



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE OFICIAL
ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO INCLUIDA EN LA
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
TEMPORAL, LEY 20/2021**

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023, a las 9:30 horas se reúne el siguiente Tribunal calificador:

Presidente.- D. Miguel Martínez Juan, funcionario de administración local con habilitación local de carácter nacional.

Vocal: D. Julio Régulo Coya Lozano, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso.

Vocal: D. Maximino Pérez Gutiérrez, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso.

Vocal: D. Roberto García García, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Quirós.

Vocal: D. Luis Muñiz Gutiérrez, trabajador social del Ayuntamiento de Quirós.

Secretario: D. José Ramón Álvarez Fernández, Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión, se procede a calificar la documentación presentada por los aspirantes conforme a los criterios de la Base Décima de las que rigen el procedimiento selectivo: (BOPA núm. 244 de 22-xii-2022):

MIJARES BANGO, RAFAEL LUIS:

EXPERIENCIA:

- 1 año Castrillon Tecnico superior administración y finanzas: no se evalúa por superior categoría
- 6 meses Ayto Corvera auxiliar administrativo. No se evalúa por inferior categoría
- 9 meses Castrillón técnico superior administrativo: No se evalúa por superior categoría

CURSOS:

- AAPP ante victimas violencia genero: 10 horas
- Conciliacion: 10 h
- Igualdad de oportunidades en empresa yRRHH: 65 horas
- Selección de personal: 125 horas
- Admtivo contable: 940 h
- Las Pymes ante la Admon: 285 h
- Aplicaciones informáticas:325 h



- Programador de aplicaciones informáticas: no se evalúa
 - Gestión de salarios y ss: 300 h
 - Gerente de pequeño comercio: no se evalúa
 - Sensibilización igualdad: 10 h
 - Gestión empresarial: no se evalúa
 - Access 2007: 40 h
 - Word 2007 40h
 - Gestión de rrhh: 72 h
 - Expte electrónico: 20 h
 - Perito judicial PRL: no se evalúa
 - Auditor PRL: no se evalúa
 - Contratación administrativa 130 h
 - Gestión rrhh: 200 h
 - LOPd: 120 h
 - Dirección y gestión de entidades financieras no se evalúa
- 2692 h x 0,1 = 269,2. 4 puntos.

IGLESIAS FERNÁNDEZ, MIRIAM

EXPERIENCIA:

- 1 año A2 Ayto Oviedo. 0,1 x 0 = 0 (es A2. Debe ser como C1)

CURSOS:

- Subvenciones en el ámbito local Ayto Oviedo: 4 h
 - Tramitación reclamaciones de consumo Ayto Oviedo: 4h
 - Excel Nivel Avanzado Ayto Oviedo: 15 h
 - Atención a la ciudadanía Ayto Oviedo: 8 h
 - Control del estrés Ayto Oviedo: 4 h
 - Protección datos Ayto Oviedo: 2 h
 - Contratación pública Ayto Oviedo: 6 h
 - Lengua de signos: 10 h no se evalúa
 - Microsoft Teams Ayto Oviedo: 6 h
 - Ley 2ª oportunidad Ayto Oviedo: No se valora
 - Ciberseguridad Ayto Oviedo: 2 h
 - Protección datos menores: 2 h
- 63 horas x 0,1 = 6,3 (4 puntos)

ORVIZ GONZALEZ, SARA

EXPERIENCIA:

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO DESDE 01-04-2018 HASTA 31-03-2019 12 meses (0,1 x 1 -ap 3- = 0,1) Parecen funciones de oficial admnativo aunque no se especifica.



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA DESDE 17-04-2019 - ACTUALIDAD 43 m (0: es como auxiliar administrativo)

CURSOS:

- Protección Datos Ayto Oviedo: 2 h
- Primeros Auxilios Ayto Oviedo: 3 h
- Protección Datos 2 Ayto Oviedo: 2 h
- Acoso laboral Ayto Oviedo: 3 h
- Seguridad informática: 50 h
- LCSP IAAP: 20 h
- Access IAAP: 40 h
- Access avanzado IAAP: 40 h
- Atención ciudadanía IAAP: 20 h
- Empleados públicos IAAP: 20 h
- Ley 39 y 40 IAAP: 20 h
- Word FACC: 30 h
- Protocolo FACC: 30 h
- Access FACC: 40 h
- Decretos CAST: 2 h
- Registro CAST: 10 h
- Sesiones órganos colegiados CAST: 6 h

338 horas x 0,1=33,8 (4 puntos)

RODRIGUEZ ANTUÑANO, SANTIAGO

EXPERIENCIA:

- 1 año 2 meses 25 días C1 Principado: 0,0582 (ap. 4, 0,05 por 1 año + 0,0082 por dos meses)

CURSOS:

- Oficinas comarcales IAAP: 6 h
- Información sujetos IAAP: 12 h
- Gestión notificaciones SITE IAAP: 5 h
- Recaudación tributos IAAP: 20 h
- Inglés ppantes IAAP: 75 h no se evalúa
- Excel básico IAAP: 40 h
- Excel avanzado IAAP: 40 h
- Lengua asturiana IAAP: 60 h

258 h x 0,1 = 25,8 (4 puntos)

PALACIO FERNANDEZ, SILVIA

EXPERIENCIA:



0

CURSOS:

- Código: UF0319 Duración: 30 horas
 - Código: UF0320 Duración: 30 horas
 - Código: UF0321 Duración: 50 horas
- $110 \times 0,1 = 11$ (4 puntos)

GONZALEZ PEREZ, MARIA MATILDE

EXPERIENCIA

- 1 año Gijón sección de comunicación e I+D territorial: no se valora por no corresponder a unas funciones de oficial administrativo generalista, corresponde según contrato a un técnico medio.

CURSOS:

- Master asesoría fiscal: 252 horas no se valora
 - Empleado de oficina SEPE 380 h
 - Word avanzado CEP: 20 h
 - IAAP recursos entes locales: 20 h
 - PRL IFES: 50 h
 - Gestion de solvencia y financiación empresarial: 480 h no se valora
 - Aplicaciones informáticas de gestión: 300 h
 - Experto en gestión de salarios: 200 h
 - GEstion de competencias en la empresa IAAP: 20 h no se valora
- Total horas: $970 \times 0,1 = 97,4$ puntos

ALONSO MARTINEZ MARTA MARIA

EXPERIENCIA:

- Oficial admntivo Ayto Santo Adriano desde 15/4/2010 hasta 15/2/2023 (12 años y 10 meses) $6 + 0,41$ de los diez meses; 6 puntos de máximo
- 1/9/2005 a 21/8/2009 ADL. 3 años y 11 meses: $0,3 + (0,008 \times 11) = 0,3 + 0,088 = 0,388$

CURSOS:

- Escuela de práctica jurídica: 684 horas no se evalúa
- Nómina IAAP: 15h
- Nomina avanzado IAAP: 15 h
- Sical iniciación: 10 h
- Sical cierre y apertura: 10 h
- Presupuestos y EMC IAAP: 5 h



- Nueva estructura presupuestaria: 5 h
 - órganos de contratación: 4 h
 - PAdron IAAP: 10 h
 - PAdron cifras: 10 h
 - PAdron avanzado: 10 h
 - Elecciones 2007: 5 h
 - Tramitación expedientes: 20 h
- 119 sin práctica jca x 0,1: 11,9. 4 puntos

LOPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS, JORGE

EXPERIENCIA:

- 3 meses "técnico administrativo". Daría por puntuable. 3 meses. En el contrato trae "oficial de 1ª administrativo". Es laboral. $0,1 -ap 3- / 12 = 0,0083 \times 3 = 0,024$

CURSOS:

- Recursos económicos politécnica valencia: 75 h
 - Actividad financiera politécnica valencia: 50 h
 - Régimen jco politécnica valencia: 75 h
- 200 horas x 0,1 = 20 (4 puntos)

Efectuada la valoración, resulta el siguiente resultado:

ASPIRANTE	SS AYTO EN LA CATEGORIA	SS AYTO EN OTRA CATEGORIA	SS OTRA ADMON LOCAL	SS OTROS OOPP	TOTAL EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
MIJARES BANGO, RAFAEL LUIS	0	0	0,072	0	0	4	4
IGLESIAS FERNANDEZ, MIRIAM	0	0	0	0	0	4	4
ORVIZ GONZALEZ, SARA	0	0	0,1	0	0,1	4	4,1
RODRIGUEZ ANTUÑANO, SANTIAGO	0	0	0	0,0582	0,0582	4	4,0582
PALACIO FERNANDEZ, SILVIA	0	0	0	0	0	4	4



GONZALEZ PEREZ, MARIA MATILDE	0	0	0	0	0	4	4
ALONSO MARTINEZ, MARTA MARIA	6	0,388	0	0	6	4	10
LOPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS, JORGE	0	0	0,024	0	0,024	4	4,024

Por orden de puntuación, resulta el siguiente orden de prelación de aspirantes:

1. ALONSO MARTINEZ, MARTA MARIA: 10 PUNTOS
2. ORVIZ GONZALEZ, SARA: 4,1 PUNTOS
3. RODRIGUEZ ANTUÑANO, SANTIAGO: 4,0582 PUNTOS
4. LOPEZ DE BUSTAMANTE RAMOS, JORGE: 4,024 PUNTOS
5. MIJARES BANGO, RAFAEL LUIS: 4 PUNTOS
6. GONZALEZ PEREZ, MARÍA MATILDE: 4 PUNTOS
7. PALACIO FERNANDEZ, SILVIA: 4 PUNTOS
8. IGLESIAS FERNANDEZ, MIRIAM: 4 PUNTOS

El desempate entre los/as aspirantes que cuentan con la misma puntuación se ha dirimido atendiendo al mayor número de horas de cursos de formación aportados, en aplicación de lo previsto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado

Por lo que este Tribunal ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Elevar propuesta para la contratación de la plaza a la aspirante ALONSO MARTINEZ, MARTA MARIA

SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía la formación de una bolsa de contratación con el resto de aspirantes por el orden de prelación indicado a los efectos de la Base decimotercera.



Ayuntamiento de
Santo Adriano

En Villanueva de Santo Adriano a 28 de abril de 2023. Ante mí, el Secretario, doy fe.

D. Miguel Martínez Juan

D. Julio Régulo Coya Lozano

D. Maximino Pérez Gutiérrez

D. Roberto García García

D. Luis Muñiz Gutiérrez

D. José Ramón Álvarez Fernández



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. Roberto García García, funcionario de carrera de la Escala Administrativa del Ayuntamiento de Quirós,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. Luis Muñiz Gutiérrez, Trabajador Social del Ayuntamiento de Quirós,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-

Luis Muñiz G.



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. Miguel Martínez Juan, funcionario de Administración Local con habilitación local de carácter nacional,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. Julio Régulo Coya Lozano, funcionario de carrera de la Escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. Maximino Pérez Gutiérrez, funcionario de carrera de la Escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-



Ayuntamiento de
Santo Adriano

DECLARACION RESPONSABLE

Que el Presidente del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Santo Adriano solicita de sus miembros en cumplimiento de lo previsto en la base octava de las que rigen el procedimiento selectivo (BOPA número 244, de 22-XII -2022)

D. José Ramón Álvarez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Santo Adriano,

DECLARA

No hallarse incurso en alguna de las circunstancias del art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el procedimiento de selección antedicho

En Villanueva de Santo Adriano, a 28 de abril de 2023

Fdo.-